

DURANTE toda esta semana se realizará en el departamento del Atlántico talleres y conversatorios con el objetivo de promover los Derechos Humanos de la población en situación y condición de desplazamiento. Hoy se llevará a cabo una jornada de vacunación contra la violencia en la Institución educativa Nuestra Señora de la Candelaria del municipio de Malambo. El turno es para la realización de un taller juvenil de liderazgo y DDHH contra el reclutamiento forzado en el Instituto Politécnico de Soledad y el viernes un encuentro de estabilización socioeconómica en Cajicopi la Española en Barranquilla.

BREVES

Por EVELIN COBA VIDES
Redactora Local

Televisión digital

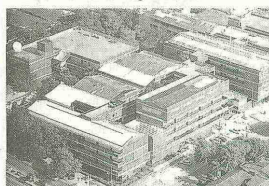


La Comisión Nacional de Televisión en el marco de la socialización del futuro de la televisión en Colombia, capacitó al personal que labora para el canal de Televisión del Caribe, TeleCaribe, en el tema de Televisión Digital Terrestre, tecnología que reemplazará la actual televisión analógica. En la televisión Digital Terrestre, la imagen, el sonido y los servicios adicionales se transforman en información digital, que es difundida a través de las ondas terrestres y recibida por las antenas de televisión convencionales obteniéndose una serie de ventajas. La capacitación se llevará a cabo hoy 18 de noviembre, en las instalaciones del Hotel Boulevard 58, ubicado en la carrera 58 con 70, desde las 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m.

Congreso de Lingüística

La Universidad Simón Bolívar estuvo presente en el Quinto Congreso Latinoamericano de Lingüística Sistemática Funcional que se llevó a cabo recientemente en la Universidad Nacional de Mar del Plata, en la ciudad argentina del mismo nombre. En el evento participaron los investigadores del Grupo de Competencias Comunicativas, Carmen Collante Cañafra y Anuar Villaiba Villallego, quienes presentaron la ponencia: Análisis de valoración al discurso de los artículos de opinión en la prensa colombiana en torno a la posible segunda reelección presidencial de Uribe Vélez.

Convivencia y diversidad



Mañana jueves 19 de noviembre a las 2:00 de la tarde se instalará la mesa de trabajo que lidera la Universidad Autónoma del Caribe, y que hace parte de las establecidas por la Secretaría de Educación Distrital para la formulación del Plan Decenal Distrital de Educación 2010 - 2020. El eje temático de la mesa es la que participan autoridades, organizaciones no gubernamentales, académicos universitarios y miembros de la sociedad en general es "Convivencia y diversidad". Las otras mesas trabajan en temas como derecho a una educación de calidad, sistema educativo y pertinencia, desarrollo docente y cultura, región y ciudad.

Campaña educativa



La campaña Ni Uno Menos busca divulgar y movilizar a los padres de familia, acudientes, docentes, directivos docentes, autoridades, líderes de opinión, organizaciones, estudiantes y comunidad en general, para que cada quien asuma su responsabilidad respecto al acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el colegio hasta finalizar sus estudios

SEMANA DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SUS DERECHOS

Vinculación laboral de desplazados, 'talón de Aquiles' de administraciones

**Para Alfredo Palencia, secretario del Interior, la etapa de la estabilidad socioeconómica, que involucra la restitución de los derechos de los desterrados a la salud, educación y la posibilidad de trabajar, es una de las etapas del proceso de mayor complejidad porque requiere una importante inversión de recursos.*

Por EVELIN COBA VIDES
REDACTORA LOCAL

Para atender las necesidades de la población en situación de desplazamiento, especialmente la estabilización socioeconómica, se realizará hasta el 20 de noviembre la semana de la promoción y difusión de los derechos de estas personas en el Atlántico, liderado por la Gobernación a través de la Secretaría del Interior. Esta estrategia está inmersa dentro del Plan Integral Único, PIU, y es el resultado de una mesa temática territorial en las que se discutió la necesidad de crear una política de atención integral a esta población, que incluyera la participación de los entes territoriales como Gobernación y Alcaldía Distrital y municipales (con sus correspondientes secretarías), así como de organismos como el Sena, el Icbf, el Inceder, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del pueblo y la asesoría técnica de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados, Acnur. Según reportes del programa, presidencial Acción Social, el Distrito de Barranquilla y los municipios del área metropolitana como Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia, de igual manera Sabanalarga, Sabana Grande y Santo Tomás, son las poblaciones con el mayor número de personas en esta situación y condición. A corte del 30 de junio del presente año, se contabilizan en Barranquilla 49 mil 523 desplazados, 32 mil 364 en Soledad y 7 mil 057 en Malambo,

siendo éstas las poblaciones donde existe el mayor flujo de personas en situación de destierro. En total el Atlántico ha recibido 99 mil 054 expulsados de la violencia de otros territorios del país. Para Alfredo Palencia, secretario del Interior, la etapa de la estabilidad socioeconómica, que involucra la restitución de los derechos de los desterrados a la salud, educación y la posibilidad de trabajar, es una de las etapas del proceso de mayor complejidad porque requiere una importante inversión de recursos. "La idea es que se le ayude a estas personas pero que no quede estigmatizada para ser desplazada durante toda la vida. Es necesario vincular estas personas a los procesos productivos de la sociedad para que pueda laborar como un ciudadano más de este país", señaló. La ayuda o el 'empujón' que debe dárseles obligatoriamente el Estado a estas personas tiene un plazo de tres años, sin embargo, asegura Palencia, en muchos casos es necesario realizar el acompañamiento inclusivo durante un período más largo de tiempo.

Articulación
Una de las mayores debilidades encontradas dentro del proceso de ayuda a los afectados por el conflicto interno en el país, es la desarticulación interinstitucional, en temas tan neurálgicos como la protección de la vida, la seguridad, integridad y libertad personal de los afectados. En la unificación de bases de datos de la población desplazada, desactuali-



Todas las instituciones involucradas tienen la obligación de garantizar los derechos de esta población.

zada y no articulada con las demás organizaciones que intervienen en el proceso. El retorno a sus tierras de origen, el garantizar su vivienda, atención psicosocial. Poca posibilidad de acceder a ingresos sostenidos a través de proyectos productivos para los autoconsumo, baja inserción laboral por limitada oferta de capacitación para el trabajo y el empleo. Entre otro collar de perlas. Ante este panorama, el secretario señala que, ya identificadas, se vienen trabajando de forma conjunta mediante el PIU. La idea es adoptar mediante unos actos administrativos, ordenanza en la Asamblea departamental y Acuerdo en el Consejo Distrital, unos proyectos para que se obligue a los entes territoriales y las instituciones para que cumplan los compromisos adquiridos con las personas desplazadas. Manifestó que se ha avanzado en educación y salud, debido a que las diferentes secretarías de salud y educación son conscientes de su responsabilidad y obligación con los desplazados. "Estas jornadas son para seguir divulgando los derechos de los desplazados". Advirtió que necesariamente se tiene que vincular la empresa privada al proceso, pues esto hace parte de la tan 'cacareada' política de responsabilidad social empresarial.

CAMPAÑA DE MINEDUCACIÓN PARA PROMOVER ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR

Ni Uno Menos...en la Escuela

Por EVELIN COBA VIDES
REDACTORA LOCAL

Un millón de menores en el país busca el Ministerio de Educación Nacional para que ingresen a los planteles educativos. Así lo dio a conocer la ministra de Educación Nacional, Cecilia María Vélez, durante el lanzamiento de la campaña de permanencia escolar Ni Uno Menos, que tiene como objetivo promover el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas de Colombia. La campaña, que emplea frases como "Ni uno menos en la escuela", "No hay disculpa" y "el colegio a ti te espera" y el lema "cada niño que no va al colegio es una oportunidad que se le niega a él y al país" busca además, asegurar con las demás estrategias de

la Revolución Educativa que todos los colombianos puedan acceder a una educación de calidad durante toda su vida. Desde el 2002, las diferentes promociones de permanencia escolar han logrado que la tasa de deserción se reduzca del 8% a 5.4% en 2008. La meta es que el próximo año llegue al 5%.

Los mensajes invitando a los menores a estudiar y los padres a apoyarles, llegarán a todos los colombianos a través de comerciales de televisión, cañas radiales, avisos de prensa, la canción Ni Uno Menos (grabada por la cantante Fanny Lu) y una estrategia de movilización social que abarcará 33 de los municipios que presentan las más altas tasas de deserción escolar en el país. La campaña hace parte de los esfuerzos que ha venido haciendo el

sector educativo por mejorar el acceso y la permanencia escolar. Esfuerzos que han llevado a que la cobertura educativa pasara de 90,57% en 2002 a 103,8% en 2009.

Es así como en 2002 había en Colombia 1'600.000 niños entre 5 y 16 años por fuera del sistema educativo, y en 2009 esta cifra ha disminuido a 997.219 menores.



BENEFICIADOS 439 ADULTOS MAYORES

Amplian cupos para abuelos en Soledad

Por EVELIN COBA VIDES
REDACTORA LOCAL

El Ministerio de la Protección Social amplió en 439 cupos la cobertura al programa de protección social al adulto Mayor PFSAM, al municipio de Soledad, teniendo en cuenta la cantidad de abuelos que viven en precarias condiciones en esta población. Así lo confirmó la secretaria de Gestión Social municipal, Clarena Pérez Rúa, manifestando como un gran paso en el objetivo de ayudar a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la zona. Agregó que fue necesario insistir ante el nivel central para lograr la ampliación de los cupos, teniendo en cuenta el número importante de viejitos que diariamente le solicitaban a la

Administración Municipal el ser incluidos dentro de este programa de subsidios. Es así como a partir de ayer se estarán publicando, a través de la página web www.soledadatlantico.gov.co, el listado de los adultos mayores beneficiados que, según aclaró Pérez Rúa, son personas priorizadas y reportados por el Icbf, como beneficiarios del programa de alimentación. "Por esta razón y debido a que éstos Programas son excluyentes, para tramitar el ingreso al Programa de Protección Social al Adulto Mayor - PFSAM - además de la supervigilancia, es necesario remitir al Consorcio Prosperar, operador del proyecto, un documento en el que conste el retiro del Programa Nacional de Alimentación", indicó.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE BARRANCAS

AVISO UNICO
LICITACION PUBLICA Nº 010 DE 2009

OBJETO: Construcción de redes eléctricas en las comunidades de Cerrito e Ipaní resguardo indígena wayuu de Trujío de Gacho y ampliación de redes eléctricas de media y baja tensión en las comunidades de provincial Cardonalito, Cerrito, Tinajita y Atachón del resguardo indígena wayuu de Provincial, área rural del municipio de Barrancas, Departamento de La Guajira.

PRESUPUESTO OFICIAL: Seleccionados Veinte Milones Trescientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos M.C.TE. (\$720.334.974.00)

PARTICIPANTES: Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en consorcio o unión temporal, que cumplan con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y que no se encuentren inhabilitados para contratar.

CONSULTA: Los pliegos serán consultados a través del portal único de contratación en la página www.contratos.gov.co y en la Secretaría de Planeación Municipal de Barrancas-La Guajira.

Fecha de apertura: Noviembre 18 de 2009
Fecha de cierre y apertura de las Ofertas: Noviembre 25 de 2009 a las 10:00 A.M. en la Secretaría de Planeación Municipal de Barrancas-La Guajira.

Criterios de Selección: Se verificará el cumplimiento de los requisitos jurídicos, administrativos, financieros y de experiencia.
Se calificará la Oferta Técnica (plan de trabajo, plan de calidad) y la oferta económica.

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS - LA GUAJIRA